



"2022 - Año de Homenaje a Nuestros Héroes y Heroínas de la Guerra de Malvinas - 40 Años - Las Malvinas son Argentinas"

Concejo Deliberante
PUERTO MADRYN CHUBUT

PUERTO MADRYN, 8 de Septiembre de 2022.

DECLARACIÓN N° 066.

VISTO

La Nota N° 416/22 de la Universidad del Chubut, a Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO

Que por la Nota mencionada en el Visto se solicita se declare de Interés la realización del 1° Encuentro de Estudiantes Universitarios de Chubut que tendrá lugar los días 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN – FRCh), la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad del Chubut (UDC).

Que dicha propuesta tiene como objetivo generar un espacio de intercambio y debate sobre el actual funcionamiento del sistema universitario, oferta académica relacionada al perfil productivo de la provincia e inserción en el futuro laboral; además de facilitar un momento de reflexión sobre el espacio de los jóvenes en el país y su rol como hacedores de la política y de la historia.

Que para estas jornadas, que contará con destacadas personalidades invitadas, se trabajará sobre los ejes temáticos Participación política estudiantil, Género, diversidad e inclusión, Universidad post pandemia, Bienestar estudiantil y Extensión, con la meta de profundizar en temas que incluyen participación de las federaciones de estudiantes, armado y fortalecimiento de los Centros de Estudiantes, representación del claustro en los consejos académicos y directivos, readecuación de planes de estudios, inclusión de modalidades virtuales al dictado de las carreras, becas, transporte estudiantil gratuito, salud integral, deporte y actividades culturales, el acceso de las diversidades y personas discapacitadas a la universidad, el rol de estudiantes y la universidad; en la industria, en el desarrollo territorial y futuro productivo de la provincia.

Que la propuesta se enmarca en el Capítulo VX Educación de la Carta Orgánica Municipal, al asignar "un lugar de protagonismo a los y las estudiantes en el proceso del derecho de enseñar y aprender y favorecer la construcción de un pensamiento crítico".

Que es interés de este Concejo Deliberante apoyar los espacios de intercambio de estudiantes universitarios, como futuros profesionales que se insertarán en la sociedad.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN
DISPONE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declárase de Interés del Concejo Deliberante el 1° Encuentro de Estudiantes Universitarios de Chubut que tendrá lugar los días 30 de septiembre y 1° de octubre del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN – FRCh), la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad del Chubut (UDC)

Artículo 2º: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. DESE AL BOLETÍN OFICIAL. CUMPLIDO. ARCHÍVESE.


Dra. Mana Isabel Zarate
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Puerto Madryn - Chubut




Lic. María Noelia Corvalan Carró
Presidenta
Concejo Deliberante
Puerto Madryn - Chubut